**MINISTERIO DE EDUCACIÓN AUDITORIA INTERNA CUA No.:107516**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS**

**Actividad Administrativa de verificación de entrega de los programas de apoyo a los establecimientos con OPF, DIDEDUC de Sacatepequez.**

**GUATEMALA, MARZO DE 2021**

**INDICE**

[INTRODUCCION 1](#_TOC_250003)

OBJETIVOS 1

[ALCANCE DE LA ACTIVIDAD 1](#_TOC_250002)

[RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD 2](#_TOC_250001)

[ANEXOS 5](#_TOC_250000)



# INTRODUCCION

De conformidad con el nombramiento de auditoría No. 107516-1-2021, de fecha 19 de febrero de 2021, fui designada para realizar auditoría administrativa de verificación de la entrega de los programas de apoyo a los establecimientos educativos con Organización de Padres de Familia -OPF- en la Dirección Departamental de Sacatepéquez.

**OBJETIVOS GENERAL**

Verificar que las Organizaciones de Padres de Familia -OPF-, cumplan con los

principales lineamientos establecidos en las Circulares 002-2021, 005-2021 y 009-2021, emitidos por DIGEPSA, DIGEFOCE y DIGECADE, para la entrega de los programas: Útiles escolares, valija didáctica, alimentación escolar y gratuidad.

**ESPECIFICOS**

Realizar visita a 05 establecimientos educativos con Organización de Padres de Familia -OPF-.

Verificar que los productos entregados estén de acuerdo a los lineamientos establecidos.

Determinar si existen deficiencias en la entrega de los productos.

Verificar el procedimiento utilizado para las bolsas de productos no entregados.

Verificar que se apliquen los protocolos establecidos por el Ministerio de Educación, para la entrega de los programas de apoyo.

# ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

Se efectuó por medio de muestra visitas a 5 establecimientos educativos de los municipios de Antigua Guatemala y Jocotenango del Departamento de Sacatepéquez (ver anexo 1), para verificar el cumplimiento de los principales lineamientos emitidos en las Circulares 002-2021, 005-2021 y 009-2021 emitidas por la Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo

-DIGEPSA-, Dirección General de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa

-DIGEFOCE- y la Dirección General de Gestión de Calidad Educativa

-DIGECADE-, correspondiente a la entrega de útiles escolares, valija didáctica, alimentación escolar y gratuidad, durante el período comprendido del 23 al 26 de febrero de 2021.

Así mismo, se verificó el procedimiento que fue utilizado para las bolsas de productos no entregados y el cumplimiento de los protocolos establecidos por el Ministerio de Educación, para la entrega de los programas de apoyo.

El alcance fue limitado debido a que en las visitas efectuadas:

1. No se verificó la entrega de útiles escolares, alimentación escolar y valija didáctica; así como, los protocolos utilizados para la entrega de los programas de apoyo en la EOUN No. 3 SAN SEBASTIÁN J.V. y en la EOUM RAFAEL ROSALES J.M., derivado a que fueron entregados por parte de las Organizaciones de Padres de Familia -OPF-, a los padres de familia y docentes de los establecimientos educativos, en fechas previas a la visita de auditoría interna, debido a que no se utilizaron todos los días programados y calendarizados por la Subdirección de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa -SUBFOCE- de la DIDEDUC de Sacatepéquez.
2. Para la verificación física del contenido de las bolsas de útiles escolares y alimentación escolar, se tomaron las correspondientes a los grados que se encontraban en proceso de entrega en la fecha de la visita; o de las que aún, estaban pendientes de ser recogidas por los padres de familia y cuya fecha de entrega ya había finalizado en los días previos.

# RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

De conformidad con la participación del proceso de verificación de entrega de los programas de apoyo se realizaron las siguientes actividades:

Se constató que los alimentos entregados estaban embalados y que contenían las opciones de compra descritas en la circular DIGEPSA-05-2021; y el uso del formulario de entrega de alimentos.

Se constató, que los útiles escolares entregados estaban empacados en bolsas plásticas para cada alumno y que, dentro del contenido, incluían algunos artículos descritos en los listados adjuntos al Oficio DIGECADE/SEE No. 005-2021; así como, la implementación del uso del formulario de entrega de útiles escolares.

Se verificó la implementación del uso del formulario de entrega de valija didáctica y que los productos adquiridos para la entrega, se encontraban en bolsas plásticas para cada docente y contenían algunos de los artículos descritos en los listados adjuntos al Oficio DIGECADE/SEE No. 005-2021.

Se verificó físicamente, en 3 de los 5 establecimientos visitados, que cumplieron con el protocolo establecido para el COVID 19.

Se estableció que la ejecución del Programa de Gratuidad, se encontraba en

proceso en los 5 establecimientos visitados, argumentando la priorización de la ejecución y entrega a los padres de familia, de los programas de Útiles Escolares y Alimentación Escolar.

Se constató que la EOUV No. 3 MARIANO NAVARRETE J.M. al 23 de febrero de 2021, estaba en proceso la ejecución del Programa de Valija Didáctica, estableciendo como fecha probable para finalizar la compra y la entrega a los docentes, el 01 o 02 de marzo de 2021; de la misma forma al 25 de febrero de 2021, la EORM SAN PEDRO LAS HUERTAS J.M., no se tenía aún definida la fecha exacta de finalización de la compra y entrega de los productos al personal docente. Asimismo, al 24 de febrero de 2021 en la EODP CAYETANA ECHEVERRÍA J.M., se programó la entrega a los docentes de los productos ya adquiridos, para el 26 de febrero de 2021.

Asimismo, durante la ejecución de la auditoría se procedió a realizar acciones correctivas, consistentes en el cambio y sustitución de facturas vencidas y a completar documentación, según se detalla en el anexo 2.

Los establecimientos educativos oficiales visitados cumplieron varios de los lineamientos evaluados, indicados en la Circular DIGEPSA-05-2021 relacionada con el programa de Alimentación Escolar; en el caso de los programas de Útiles Escolares y Valija Didáctica, se cumplieron preceptos establecidos y en las adquisiciones realizadas, se consideraron parcialmente, los artículos sugeridos en el Oficio DIGECADE/SEE No. 005-2021, adjunto a la Circular DIGEPSA-No.09-2021, adicionando otros productos según se indica en el anexo 3.

**DEFICIENCIA**

**CONDICIÓN**

**Programa Alimentación Escolar:**

Las Organizaciones de Padres de Familia

-OPF- de los 5 establecimientos visitados según anexo 1, no realizaron gestiones para contactar y establecer la viabilidad de cotizar y adquirir los productos agrícolas con las personas acreditadas al Programa de Agricultura Familiar por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, según el listado trasladado a las direcciones departamentales de educación por medio del Oficio No. DIGEFOCE-19-2021 de fecha 19 de enero de 2021.

**RECOMENDACIÓN**

El Director Departamental de Educación de Sacatepéquez gire instrucciones por escrito y dé seguimiento a las mismas para que, en la Subdirección de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa, se realicen las acciones necesarias a efecto que las Organizaciones de Padres de Familia -OPF-, en lo sucesivo,

efectúen las gestiones respectivas para contactar a las personas acreditadas al Programa de Agricultura Familiar y establecer la disponibilidad, cotización y factibilidad de la adquisición de los productos agrícolas, con los mismos; lo anterior de conformidad a los lineamientos de la Circular-Digepsa-005-2021 de fecha 28 de enero de 2021 que indican: “Los productos provenientes de la agricultura familiar, deben comprarse prioritariamente a las personas acreditadas al Programa de Agricultura Familiar por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-, según el listado oficial trasladado mediante Oficio No. DIGEFOCE-19-2021”.

HELEN LISSETTE BAIZA MORAN

Auditor

YURI EFRAIN CHANG CASTRO

Supervisor

MILDRED LORENA FUENTES DE LEON

Sub Director

JULIA VICTORIA MONZON PEREZ

Director

# ANEXOS

.

.